



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio al evento en “homenaje a las víctimas del terrorismo”, realizado en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el 4 de septiembre de 2023 promovido por la Diputada Nacional Victoria Villarruel y por la Legisladora porteña Lucia Montenegro.

Asimismo, su categórico y profundo rechazo a la realización de eventos que reivindicquen el terrorismo de Estado de la dictadura cívico militar, lesionando preceptos básicos de la Memoria, la Verdad y la Justicia, y amenazando los acuerdos básicos de la convivencia democrática construidos a lo largo de estos últimos cuarenta años.

Eduardo G. Fernandez

Diputado Nacional



"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El sábado 2 de septiembre, a partir de un tweet, tomó estado público una convocatoria a un homenaje a las víctimas del terrorismo para el día lunes 4 de septiembre a las 17 hs en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, por parte de la Diputada Nacional Victoria Villarruel, candidata a Vicepresidenta por LLA (La Libertad Avanza) y por la Legisladora porteña Lucia Montenegro de la misma agrupación. La invitación llevaba el sello del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTYV), que preside la Diputada Nacional. El centro fue formado en el año 2006 como una reacción a la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad, con el objetivo de llevar a juicio a los militantes de los años 70.

Esta situación concluyó en un amplio repudio que se inició el fin de semana y que finalizó en las calles frente a la Legislatura porteña donde la candidata a vicepresidenta de la ultraderecha rindió un tributo a la bandera del plan de exterminio.

Por ello, considero que se torna imperativo repudiar y rechazar este acto realizado por resultar violatorio de los valores democráticos, de la memoria colectiva, de la verdad y la justicia, del Nunca Más y del pacto democrático. El logro histórico superador del terrible período de persecución, destrucción y muerte que azotó al pueblo desde 1976 hasta la apertura democrática, tras la debacle política y social derivada de la inflación, crisis económica, la derrota de la guerra de las Malvinas, el desprestigio internacional derivado de las constantes violaciones de los derechos humanos y los múltiples casos de corrupción de las cúpulas militares, que se vio obligada por las continuas protestas populares a convocar a elecciones en octubre de 1983.

La dictadura avasalló todas las libertades democráticas. Secuestró y asesinó a 30.000 compañeros y compañeras, 490 bebés nacieron en cautiverio y sólo 133 fueron recuperados. Tuvo unos 600 centros clandestinos de detención, tortura y muerte. No fue una guerra, fue un genocidio. Fueron crímenes de lesa humanidad reconocidos por el Poder Judicial de la Argentina e incluso, a nivel internacional. A sangre y fuego, en la dictadura elevaron la Deuda Externa del país de 7.000 millones de dólares en 1976 a 45.000 millones en 1983. El FMI fue copartícipe necesario del genocidio y su plan económico, que además favoreció a los grandes grupos capitalistas. Se cerraron



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

aproximadamente 20.000 fábricas. La lucha incansable por lograr verdad sobre los delitos de lesa humanidad y castigo a sus responsables empezó a poco de instalado el gobierno militar. Desde abril de 1977, cada jueves las Madres de Plaza de Mayo hacían sus rondas, y en octubre se organizaron las Abuelas, en busca de sus nietas y nietos apropiados por los represores. Caída la dictadura, al ir saliendo a luz los horrores, la lucha por los derechos humanos se potenció y ganó apoyo social, respaldada por investigaciones históricas y judiciales con el consenso unánime de todo el arco político.

El pasado lunes, los Organismos de Derechos Humanos manifestaron *“que no hubo dos demonios y el único terrorismo fue el que llevó adelante el Estado genocida”*, en un comunicado conjunto con Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz, la Comisión Memoria Verdad y Justicia Zona Norte, el Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos y la Liga Argentina por los Derechos Humanos. Además, expresaron lo siguiente: *“Exigimos que se adopten todas las medidas necesarias para evitar que esa provocación se materialice, que no sólo niega y falsea la verdad histórica sino que ofende la memoria colectiva, y demandamos que las autoridades y el pleno de ese cuerpo legislativo, como de todo el arco político, las organizaciones sociales, estudiantiles y sindicales, que efectivamente aspiran a consolidar el estado de Derecho y la Democracia, que tanto nos costara recuperar, se expresen en idéntico sentido”*.

Cabe destacar que la teoría de los dos demonios y los que demandan por una memoria completa relativizan los crímenes del Terrorismo de Estado con argumentos justificatorios y negacionistas, intentando confundir especialmente a las jóvenes generaciones. Por tal motivo propongo, que la Honorable Cámara declare su categórico y profundo rechazo a la realización de eventos que reivindicquen el terrorismo de Estado de la dictadura cívico militar, lesionando preceptos básicos de la Memoria, la Verdad, la Justicia y amenazando los acuerdos básicos de la convivencia democrática construidos a lo largo de estos últimos cuarenta años.

Señora Presidenta, por las razones expuestas, solicito a mis pares, me acompañen en el presente proyecto.

Eduardo G. Fernandez

Diputado Nacional